

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

S.T

TRANSPORTADOR:	<i>Juan Gonzalez Bustillo</i>			
NIT - CC	71754341	TELEFONO:	3005109138	
CONTRANTANTE:	<i>Juan Gonzalez</i>			
NIT - CC	1020592673	TELEFONO	3016969149	
DIRECCION:	KA 70 A 4-17			
NOMBRE R/L	CC 1020592673			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: WFOBBU	MODELO: 2014	MARCA: CITROEN	
No INTERNO	116	CLASE: VAM	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 19	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA 01	MES 11	AÑO 2023	
FECHA DE TERMINA	DIA 06	MES 11	AÑO 2023	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____.			
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI NO	V ANT
	VALOR REST.	\$ _____		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H... / C...) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
CONTRATANTE				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MERIDA		
DESTINO	AEROPUERTO INC-PIENCO-GARIBOLDI		HORA SALIDA	
AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental Nacional	
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN				
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
<i>Juan Gonzalez Bustillo</i> CC: 71754341	TRANSPORTADOR	<i>Juan Gonzalez Bustillo</i> CC: 1020592673	CONTRATANTE	